Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Miriam Vázquez Barreto, Directora Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Señora Justina Casco González, Directora de la UOC de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 19/12**. Dicho llamado corresponde a la ***Adquisición de Valla Metálica*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según PAC Institucional N° 245696. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el Acta se llevó a cabo la Apertura de Sobres de Ofertas realizado en fecha 14 de Noviembre de 2012 a las 09:30 hs., presentando ofertas las firmas:

1. ING. ALEJANDRO RECALDE,
2. F & V COMERCIAL E INDUSTRIAL, de Darío Ulises Concepción Villalba Rolón
3. MES BIENES Y SERVICIOS, de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero
4. AGEVE S.R.L.,
5. INGEMANT S.A.,
6. HL, de Elva Urzina Vera Arévalos
7. PERF-OBRAS, de Luis Esteban Monnín García y
8. CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benítez

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	ING. ALEJANDRO RECALDE	F & V COMERCIAL E INDUSTRIAL	MES BIENES Y SERVICIOS	AGEVE S.R.L.
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA CABILDO

Ítem	Documentación Sustancial	INGEMANT S.A.	HL	PERF-OBRAS	CONSTRU-METAL
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia de que la firma INGEMANT S.A. ***no presenta su formulario de Anexo 2 debidamente completado y firmado por lo que se desestima su oferta.***

Todas las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- A la firma Ing. ALEJANDRO RECALDE: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso k) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Balance General de los Ejercicios 2010-2011"**; lo solicitado en el inciso l) **"Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Catálogos"**.
  La firma no presentó la documentación solicitada.
- A la firma F & V COMERCIAL E INDUSTRIAL: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso l) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Catálogos"**.
  La firma presentó la documentación solicitada.
- A la firma MES BIENES Y SERVICIOS: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso k) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Balance General de los Ejercicios 2010-2011"**; lo solicitado en el inciso l) **"Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Catálogos"**.
  Dicha firma presentó solamente Catálogo.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República

Margarita Morselli
Director General del Cabildo CCR

Nelson Fabián
Director de Cont...
Honorable Cámara ...

- A la firma AGEVE S.R.L.: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso l) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Catálogos"**.
  La firma presentó la documentación solicitada.
- A la firma INGEMANT S.A.: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso l) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Catálogos"**.
  La firma no presentó la documentación solicitada.
- A la firma HL: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso l) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Catálogos"**.
  La firma presentó la documentación solicitada.
- A la firma PERF-OBRAS: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso d) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta"**; lo solicitado en el inciso k) **"Balance General de los Ejercicios 2010-2011"** y lo solicitado en el inciso l) **"Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Catálogos"**.
  La firma no presentó la documentación solicitada.
- A la firma CONSTRU-METAL: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso l) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Catálogos"**.
  La firma no presentó la documentación solicitada.

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **EL TOTAL.**
No fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.
Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

ADQUISICIÓN DE VALLA METÁLICA				OFERENTES							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	ING. ALEJANDRO RECALDE		F& V COMERCIAL E INDUSTRIAL		MES BIENES Y SERVICIOS		AGEVE S.R.L.	
				Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total
1	3016 1715 -001	Vallado metálico de 3,00 m de largo por 1,30 m. de altura. Con caño galvanizado de 45 mm. De diámetro en sus bordes y con varillas de acero de 16 mm2 de sección y textura lisa. De diámetro en su interior, unidos por medio de cordón de soldadura, según diseño adjunto. Irán sostenidas en la base inferior por medio de dos patas de 0,60 m. de longitud fabricadas en caño galvanizado de 45 mm. de diámetro, soldadas perpendicularmente a ambos extremos del módulo.	15	1.150.000	17.250.000	1.160.000	17.400.000	1.300.000	19.500.000	1.720.000	25.800.000
			TOTAL:		17.250.000		17.400.000		19.500.000		25.800.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
ctora General del Cabildo CCR

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ADQUISICIÓN DE VALLA METÁLICA				OFERENTES (CONTINUACIÓN)					
				HL		PERF-OBRAS		CONSTRU-METAL	
ITEM	CÓDI-GO	DESCRIPCION	CAN-TI-DAD	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total
1	3016 1715 -001	Vallado metálico de 3,00 m de largo por 1,30 m. de altura. Con caño galvanizado de 45 mm. De diámetro en sus bordes y con varillas de acero de 16 mm2 de sección y textura lisa. De diámetro en su interior, unidos por medio de cordón de soldadura, según diseño adjunto. Irán sostenidas en la base inferior por medio de dos patas de 0,60 m. de longitud fabricadas en caño galvanizado de 45 mm. de diámetro, soldadas perpendicularmente a ambos extremos del módulo.	15	1.000.000	15.000.000	1.500.000	22.500.000	1.980.500	29.707.500
			TOTAL:		15.000.000		22.500.000		29.707.500

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **HL** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	HL
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
6	Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP N° 941/10)	Cumple
7	Balance General de los Ejercicios 2010-2011.	Cumple
8	Documentos que acrediten que el bien cumple con las Especificaciones Técnicas. Por ejemplo: Catálogos.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	HL
1	Vallado metálico de 3,00 m de largo por 1,30 m. de altura. Con caño galvanizado de 45 mm. De diámetro en sus bordes y con varillas de acero de 16 mm2 de sección y textura lisa. De diámetro en su interior, unidos por medio de cordón de soldadura, según diseño adjunto. Irán sostenidas en la base inferior por medio de dos patas de 0,60 m. de longitud fabricadas en caño galvanizado de 45 mm. de diámetro, soldadas perpendicularmente a ambos extremos del módulo.	**Cumple**

Se verifica que la oferta de la firma **HL** cumple con las condiciones legales y se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el llamado, según el Informe Técnico elaborado por el Arq. José Daguerre, Director del Dpto. de Mantenimiento del Congreso de la Nación, de fecha 16 de noviembre de 2012.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación emite su informe, de conformidad al art. 64 del decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, eleva su recomendación de adjudicar el único ítem por un Monto Total de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)** correspondiente a la ***Adquisición de Valla Metálica*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" a la firma **HL de Elva Urzina Vera Arévalos**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más ventajosa y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las trece horas.----------

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morinig
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LIC. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se adjudica el único ítem por un Monto Total de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)** correspondiente a la ***Adquisición de Valla Metálica*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" a la firma **HL de Elva Urzina Vera Arévalos**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran dentro del marco de la **Contratación Directa N°19/12**.----------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores